



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO**

RAD. 087583184002-2016-00-378-00

PROCESO: IMPUGNACION DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: GERMAN ALFREDO MONTES LORA

DEMANDADO: YULEIDIS AURORA RODRIGUEZ AGUDELO

INFORME SECRETARIAL: A su Despacho el presente proceso junto a la petición que antecede en donde el demandante señor GERMAN ALFREDO MONTES LORA otorga poder al Dr. SAMIT ALBERTO RUIZ ORTEGA, y aporta la constancia que se encuentra a paz y salvo con los honorarios del Dr. NICOLAS MIGUEL OROZCO ESCORCIA. Sírvase Proveer. Soledad, 25 de agosto de 2021.

María Concepción Blanco Liñán  
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA. SOLEDAD, AGOSTO VEITICINCO (25) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto y verificado el anterior informe secretarial, POR SER PROCEDENTE, EL DESPACHO

**RESUELVE:**

Reconocer personería al Dr. SAMIT ALBERTO RUIZ ORTEGA identificado con la C.C. # 72.169.078 y portador de la T. P. # 357.165 del C. S. de la J., en su condición de apoderado judicial del demandante señor GERMAN ALFREDO MONTES LORA, en los términos y para los efectos legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

  
DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS  
JUEZA

07

JUZGADO 2º PROMISCOUO DE FAMILIA Soledad, ____ de _____ 2021 NOTIFICADO POR ESTADO N° _____ El Secretario (a) _____ MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN
---